

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 2 de la ley 11867 se hace saber que el señor Mauricio Daniel Amoroso, Cuit N° 20-23233143-8, con domicilio en calle Martín Peña 4151, de la ciudad de Funes, Departamento Rosario, provincia de Santa Fe, ha transferido el 100% del fondo de comercio de su propiedad del rubro venta de prendas de vestir, sito en calle San Luis 1250, de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, provincia de Santa Fe, al señor Marcelo Guillermo Di María, CUIT N° 20-26662461-2, domiciliado en calle Cafferata 617, piso 5°, departamento "B", de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, provincia de Santa Fe. Para reclamos de ley se fija el domicilio de calle Bartolomé Mitre 846, piso 6, oficina 2, de la ciudad de Rosario, domicilio profesional del Dr. Miguel Ángel Ríos, abogado.

\$ 225 356827 May. 21 May. 28

FE DE ERRATAS

LEY 11867

Fe de erratas: Según se publicara los días 2,3,4,7,y 8 de mayo en el Boletín Oficial y los días 8,9,10,11,12,14 de mayo en la sección de edictos del Diario Castellanos; el Documento Nacional de Identidad del señor Jorge Daniel Corach es "12.142.859". En relación a transferencia de fondo de comercio "Farmacia Corach"

\$ 225 356762 May. 21 May. 28
